



República de Guinea Ecuatorial  
Ministerio de la Función Pública,  
Reforma Administrativa y  
Seguridad Social

**ORDEN MINISTERIAL NÚMERO 1/2026, DE FECHA 16 DE FEBRERO,  
POR LA QUE SE PUBLICA LA OFERTA INTERNACIONAL DE EMPLEO  
PÚBLICO PARA CUBRIR PUESTOS DE DIRECTORES GENERALES EN  
LOS SECTORES DE TELECOMUNICACIONES, CORREOS Y  
FINANCIERO EN LA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, consciente de la importancia estratégica de los sectores de telecomunicaciones, correos y financiero para el desarrollo económico y social del país, y en línea con su apuesta por la diversificación económica, ha decidido reforzar la capacidad de gestión y la gobernanza de dichos sectores.

Con este objetivo, se encomienda al Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social la organización de un proceso de reclutamiento internacional para cubrir los puestos de alta dirección objeto de la presente convocatoria. El propósito es atraer profesionales altamente cualificados y con experiencia demostrable, capaces de liderar con eficacia la modernización institucional, la sostenibilidad financiera y la mejora del servicio público.

La selección se realizará mediante un procedimiento transparente, competitivo y basado en mérito, que garantice la igualdad de oportunidades y la verificación objetiva de competencias, resultados e integridad profesional. Se pretende contar con líderes capaces de afrontar los desafíos actuales y futuros, y de aprovechar las oportunidades del mercado global, en coherencia con los intereses estratégicos del Estado.

En su virtud, previa deliberación y aprobación del Consejo Directivo en su reunión del 13 de febrero de 2026; ✓

✓

## **DISPONGO:**

### **Artículo 1. Del Objeto.**

Se publica la oferta internacional de empleo público de puestos de trabajo que se desglosa en el artículo 5 de esta Orden Ministerial, para cubrir la necesidad de personal en los sectores arriba indicados.

### **Artículo 2. De los postulantes.**

Para optar a un puesto de trabajo, el postulante deberá:

- a) Postularse a un solo puesto de trabajo.
- b) Ser de cualquier nacionalidad y tener capacidad legal para asumir funciones directivas en la Administración Pública de la República de Guinea Ecuatorial.
- c) Presentar certificado actualizado de antecedentes penales y, cuando proceda, certificado de no inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas, emitidos por la autoridad competente del país de residencia habitual y debidamente legalizados o apostillados.
- d) Acreditar los estudios académicos exigidos para el puesto al que se postula.
- e) Acreditar la experiencia mínima exigida y el resto de los requisitos técnicos y directivos establecidos en los Anexos.
- f) Acreditar el dominio de idiomas requerido (español, inglés y/o francés) conforme al puesto; la Comisión de Selección podrá realizar pruebas de verificación.
- g) Suscribir una declaración responsable de veracidad de la documentación aportada, ausencia de conflicto de intereses, aceptación del régimen de incompatibilidades y autorización expresa para la verificación de referencias y antecedentes profesionales.

### **Artículo 3. De los requisitos.**

El expediente de solicitud de todo aspirante deberá presentarse en un único archivo PDF y reunir, como mínimo, la documentación siguiente (sin perjuicio de los requisitos específicos por puesto establecidos en los Anexos):

- a) Instancia de solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social, indicando: (i) puesto/código al que se postula; (ii) nombre y apellidos; (iii) nacionalidad; (iv) profesión; (v) residencia habitual; (vi) teléfonos y correo electrónico; y (vii) declaración de disponibilidad para traslado, dedicación exclusiva y representación institucional.
  - i. Currículum vitae actualizado con fotografía, incluyendo un resumen ejecutivo (máx. 2 páginas) y al menos tres (3) referencias profesionales verificables (nombre, cargo, organización, correo y teléfono).
  - ii. Carta de motivación (máx. 2 páginas), explicando la idoneidad para el puesto y el enfoque de liderazgo. ✓

- iii. Nota técnica o propuesta de visión estratégica para el puesto (máx. 5 páginas) que incluya: diagnóstico, prioridades, plan de 100 días y principales indicadores (KPIs) de gestión.
- b) Copia de títulos, diplomas, certificaciones y expediente académico que acrediten los estudios realizados. Los documentos deberán estar legalizados o apostillados y, cuando no estén en español, francés o inglés, acompañarse de traducción jurada al español.
- c) Documentación acreditativa de la experiencia profesional (nombramientos, certificados de trabajo, contratos o cartas de servicios), con datos de contacto verificables de los empleadores. Se valorará la aportación de evidencias de resultados (proyectos, presupuestos, KPIs, auditorías, etc.).
- d) Cartas de recomendación o referencias institucionales (mínimo dos), emitidas por empleadores, supervisores o contrapartes relevantes.
- e) Acreditación del dominio de idiomas conforme al puesto (español, inglés y/o francés) mediante certificación oficial o evidencia verificable; la Comisión de Selección podrá realizar pruebas.
- f) Copia del documento de identidad o pasaporte vigente.
- g) Certificado actualizado de antecedentes penales y, en su caso, certificado de no inhabilitación, así como declaración responsable de integridad, ausencia de conflicto de intereses y autorización para la verificación de referencias, antecedentes profesionales y autenticidad documental.
- h) Cualquier otro documento que aporte valor profesional (certificaciones técnicas, publicaciones relevantes, reconocimientos, etc.).

#### **Artículo 4. Del objetivo de los Puestos.**

El objetivo de los puestos convocados es asegurar una alta dirección profesional capaz de liderar y gestionar de manera efectiva los sectores de telecomunicaciones, correos y financiero, impulsar su modernización, mejorar la calidad del servicio, fortalecer la sostenibilidad financiera y contribuir al desarrollo sostenible del país.

#### **Artículo 5. De los Puestos y Requisitos.**

Los puestos convocados y sus requisitos específicos se definen como sigue:



## **A. SECTOR TELECOMUNICACIONES**

**Puesto A.1:** Director General de la empresa estatal GITGE (Gestor de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Guinea Ecuatorial) (ver Anexo 1).

**Puesto A.2:** Director General de la empresa estatal GETESA (Guinea Ecuatorial de Telecomunicaciones) (ver Anexo 2).

**Puesto A.3:** Director General del INSTTIC (Instituto Superior de Telecomunicaciones, Tecnología, Información y Comunicación de Guinea Ecuatorial) (ver Anexo 3).

## **B. SECTOR CORREOS**

**Puesto B.1:** Director Ejecutivo de la Entidad Pública GECOTEL (Correos de Guinea Ecuatorial) (ver Anexo 4).

## **C. SECTOR FINANCIERO**

**Puesto C.1:** Director General del IEFis (Instituto de Estudios Fiscales de Guinea Ecuatorial) (ver Anexo 5).

### **Artículo 6. De la presentación y depósito de expedientes.**

1. Los aspirantes deberán remitir su expediente en formato PDF (un solo archivo) al correo electrónico institucional [empleopublico.eg@fprass.com](mailto:empleopublico.eg@fprass.com). En el asunto del correo deberá constar: "Postulación - [Código del puesto] - Nombre y apellidos".
2. Todo expediente que no reúna los requisitos y condiciones exigidas en la presente Orden Ministerial, o que contenga documentación no verificable, incompleta o no legalizada cuando corresponda, no será admitido.

### **Artículo 7. Del plazo de depósito de expedientes.**

1. El plazo de depósito y admisión de los expedientes de postulación será del martes 17 de febrero al miércoles 11 de marzo del año 2026.
2. Con carácter excepcional, y cuando proceda, se podrá requerir la subsanación de defectos formales en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la notificación, sin que ello suponga ampliar el plazo general de presentación.

*57*

## **Artículo 8. Del procedimiento de selección y la entrevista.**

1. El procedimiento de selección constará, como mínimo, de las fases siguientes: (i) verificación de admisibilidad; (ii) evaluación documental y comparativa de méritos; (iii) entrevistas estructuradas y, cuando proceda, prueba técnica o presentación de caso; (iv) verificación de referencias, integridad y antecedentes profesionales; y (v) propuesta de selección para su aprobación por la autoridad competente.
2. Las entrevistas podrán realizarse de forma presencial o por medios telemáticos. La convocatoria a entrevista se comunicará a los candidatos preseleccionados mediante los datos de contacto aportados en su solicitud.
3. La Comisión de Selección podrá solicitar, en cualquier fase, documentación adicional para verificar la autenticidad de títulos, certificaciones, experiencia y referencias, así como efectuar comprobaciones de diligencia debida ("due diligence") orientadas a garantizar la idoneidad, integridad y reputación profesional del candidato.
4. Los candidatos finalistas podrán ser requeridos para aportar una declaración de intereses y, en su caso, declaración patrimonial, así como para suscribir compromisos de integridad, confidencialidad y cumplimiento de las normas aplicables.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

Se faculta al Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social tomar cuantas disposiciones sean necesarias para la correcta implementación de la presente Orden Ministerial.

### **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a la presente Orden Ministerial.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Orden Ministerial entrará en vigor el mismo día de su publicación en los medios informativos nacionales y en el Boletín Oficial del Estado.

Dado en Malabo, a 16 días del mes de febrero del año 2026.

**POR UNA GUINEA MEJOR,**



**CÁNDIDO MUATETEMA BAITA**

## ANEXO 1

### **PUESTO A.1: Director General de GITGE**

#### **1. Naturaleza del Cargo**

Puesto de alta dirección responsable de la planificación estratégica, gestión operativa, sostenibilidad financiera y desarrollo tecnológico de la infraestructura pública nacional de telecomunicaciones (red troncal, fibra óptica, estaciones base, backbone internacional, centros de datos, etc.).

---

#### **2. Requisitos Obligatorios**

##### **A. Experiencia Profesional**

1. Experiencia mínima de siete (7) años habiendo ocupado el cargo de Director General o posición equivalente en:
  - Gestores nacionales de infraestructuras públicas de telecomunicaciones.
  - Empresas estatales o mixtas responsables de redes troncales o backbone nacional.
2. Experiencia demostrable en:
  - Gestión y mantenimiento de grandes infraestructuras tecnológicas.
  - Dirección de equipos multidisciplinarios de alto nivel.
  - Planificación y ejecución de proyectos de expansión de red a escala nacional.
  - Negociación con operadores, reguladores, organismos multilaterales y socios internacionales.
  - Captación y estructuración de financiamiento para proyectos de infraestructura.
3. Experiencia probada en:
  - Transformación digital.
  - Mantenimiento, Optimización y Modernización tecnológica (fibra óptica, 4G/5G, satélite, data centers).
  - Gobernanza corporativa y cumplimiento normativo.



## **B. Formación Académica**

1. Titulación universitaria superior en:
    - Ingeniería o un título superior en Telecomunicaciones
    - Ingeniería o un título superior en Electrónica
    - Ingeniería o un título superior en Industrial
    - Licenciatura o un título superior en Economía
    - Licenciatura o un título superior en Administración y Dirección de Empresas
    - Licenciatura o un título superior en Derecho (con especialización en regulación TIC)
  2. Se valorará especialmente:
    - Máster en Dirección de Empresas (MBA).
    - Máster en Telecomunicaciones o Gestión de Infraestructuras.
    - Formación en regulación del sector TIC o políticas públicas.
- 

## **C. Competencias Técnicas**

- Conocimiento profundo de:
- Arquitecturas de red nacional y backbone internacional.
- Mantenimiento y operación de redes troncales y centros de datos (operación 24/7, gestión de activos, SLA).
- Ciberseguridad y resiliencia de infraestructuras críticas (gestión de riesgos, continuidad de negocio y recuperación ante desastres).
- Mantenimiento de redes troncales
- Regulación del sector telecomunicaciones.
- Modelos de negocio mayoristas.
- Asociaciones público-privadas (PPP).
- Estándares internacionales de gobernanza corporativa.
- Experiencia en gestión presupuestaria de gran escala.



#### **D. Competencias Directivas**

- Liderazgo estratégico.
  - Alta capacidad de negociación institucional.
  - Gestión del cambio organizacional.
  - Toma de decisiones bajo presión.
  - Integridad y ética pública.
  - Visión de desarrollo nacional en conectividad.
- 

#### **3. Requisitos Adicionales**

- Disponibilidad para representación internacional.
- Historial profesional verificable.
- Dominio acreditado del español y del inglés; se valorará adicionalmente el francés.
- Trayectoria profesional sin antecedentes de mala gestión o sanciones administrativas.



## ANEXO 2

### **PUESTO A.2: Director General de GETESA.**

#### **1. Naturaleza del Cargo**

Máxima autoridad ejecutiva responsable de la dirección estratégica, operativa, financiera y comercial de la operadora de telefonía (servicios móviles, fijos, datos, internet, servicios digitales y valor agregado), garantizando sostenibilidad, crecimiento, competitividad y cumplimiento regulatorio.

#### **2. Requisitos Obligatorios**

##### **A. Experiencia Profesional**

1. Experiencia mínima de siete (7) años habiendo ocupado el cargo de Director General (CEO) o posición equivalente en:
  - Una operadora nacional o internacional de telefonía móvil y/o fija.
2. Experiencia demostrable en:
  - Gestión integral de operaciones de telecomunicaciones (móvil, fija, datos).
  - Dirección estratégica y crecimiento comercial.
  - Expansión de red (4G, 5G, fibra óptica, FTTH, WTTX).
  - Gestión de ingresos, EBITDA y sostenibilidad financiera.
  - Transformación digital y modernización tecnológica.
  - Relación institucional con entes reguladores y autoridades gubernamentales.
  - Gestión de crisis operativas y reputacionales.
3. Experiencia probada en:
  - Competencia en mercados liberalizados.
  - Optimización de costos y eficiencia operativa.
  - Implementación de planes de inversión de gran escala.
  - Liderazgo de equipos superiores a 1000 empleados (según tamaño del operador).
  - Negociación con proveedores internacionales y fabricantes tecnológicos.



## **B. Formación Académica**

### 1. Titulación universitaria requerida:

- Ingeniería o un título superior en Telecomunicaciones
- Ingeniería o un título superior en Electrónica
- Ingeniería o un título superior en Industrial
- Licenciatura o un título superior en Economía
- Licenciatura o un título superior en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciatura o un título superior en Finanzas
- Licenciatura o un título superior en Derecho (con especialización en regulación TIC)

### 2. Se valorará especialmente:

- MBA (Máster en Dirección de Empresas).
- Máster en Telecomunicaciones.
- Formación en alta dirección o gobierno corporativo.
- Certificaciones en gestión estratégica o liderazgo ejecutivo.

---

## **C. Competencias Técnicas**

- Conocimiento profundo del mercado nacional e internacional de telecomunicaciones.
- Dominio de modelos de negocio móvil y convergente.
- Gestión de plataformas OSS/BSS (facturación, CRM, aprovisionamiento) y analítica comercial (ARPU, churn, NPS).
- Interconexión, roaming, numeración, calidad de servicio y cumplimiento regulatorio en mercados convergentes.
- Gestión de ciberseguridad y protección de datos en entornos de operador (riesgos, fraude y continuidad operativa).
- Comprensión de regulación sectorial y competencia.
- Experiencia en gestión de CAPEX y OPEX.



- Visión estratégica en innovación tecnológica y servicios digitales.
- 

#### **D. Competencias Directivas**

- Liderazgo estratégico y visión empresarial.
  - Alta capacidad de toma de decisiones.
  - Habilidades avanzadas de negociación.
  - Orientación a resultados.
  - Capacidad de gestión del cambio.
  - Ética profesional y reputación intachable.
  - Comunicación institucional de alto nivel.
- 

#### **3. Requisitos Adicionales**

- Historial profesional verificable.
- Disponibilidad para representación internacional.
- Dominio acreditado del español y del inglés; se valorará adicionalmente el francés.
- Referencias institucionales comprobables.



## ANEXO 3

### **PUESTO A.3: Director General del INSTTIC.**

#### **1. Naturaleza del Cargo**

El Director General es la máxima autoridad académica, científica del Instituto Superior de Telecomunicaciones, Tecnología de Información y Comunicación (INSTTIC), responsable de liderar:

- El desarrollo académico y la excelencia formativa.
- La investigación aplicada en áreas estratégicas TIC.
- La innovación educativa y la transformación digital institucional.
- La evolución estructural y posicionamiento nacional e internacional del Instituto.
- La articulación de alianzas estratégicas con empresas del sector TIC y centros académicos internacionales.

---

#### **2. Requisitos Obligatorios**

##### **A. Formación Académica**

1. Grado académico obligatorio de Doctor (PhD) en una de las siguientes áreas:

- Telecomunicaciones
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Informática
- Ciencias de la Computación
- Tecnologías de la Información
- Inteligencia Artificial
- Ciberseguridad
- O disciplinas afines del ámbito TIC

2. Título expedido por universidad oficialmente reconocida.

3. Se valorará adicionalmente:



- Acreditación como profesor titular o catedrático.
  - Postdoctorado o experiencia investigadora internacional.
  - Formación en gestión universitaria o liderazgo académico.
- 

## **B. Experiencia Profesional**

1. Experiencia mínima obligatoria de siete (7) años habiendo ocupado el cargo de:

- Director General
- Rector
- Presidente
- Director Ejecutivo

en un Instituto Superior, Universidad Tecnológica o Centro de Educación Superior especializado en Telecomunicaciones, Tecnología, Información y Comunicación, o institución equivalente.

2. Experiencia demostrable en:

- Dirección académica y administrativa de instituciones de educación superior.
- Diseño e implementación de planes estratégicos institucionales.
- Gestión de acreditaciones y aseguramiento de calidad.
- Dirección de programas de grado y posgrado en áreas TIC.
- Gestión presupuestaria y administrativa universitaria.

3. Experiencia probada en:

- Publicaciones científicas indexadas.
  - Dirección de proyectos de I+D+i.
  - Obtención de financiamiento competitivo.
  - Supervisión de tesis doctorales o investigaciones avanzadas.
- 



### 3. Competencias Estratégicas Específicas

#### A. Alianzas con el Sector TIC Nacional

Capacidad demostrada para:

- Establecer convenios con empresas nacionales del sector TIC.
  - Promover programas de prácticas profesionales y empleabilidad.
  - Impulsar incubadoras tecnológicas y emprendimiento digital.
  - Facilitar transferencia tecnológica universidad–empresa.
- 

#### B. Alianzas Académicas Internacionales

Experiencia en:

- Firma de acuerdos con universidades extranjeras.
  - Programas de doble titulación o movilidad académica.
  - Cooperación con centros internacionales de investigación.
  - Participación en redes académicas globales.
- 

#### C. Áreas Estratégicas de Desarrollo

Conocimiento y liderazgo en:

- Ciberseguridad.
  - Inteligencia Artificial.
  - Ciencia de Datos.
  - Transformación Digital.
  - Innovación tecnológica aplicada.
  - Infraestructura digital educativa.
- 

#### D. Innovación Educativa y Transformación Digital



- Implementación de plataformas de educación digital.
  - Desarrollo de modelos híbridos y virtuales.
  - Modernización curricular basada en competencias tecnológicas emergentes.
  - Integración de herramientas de IA en la enseñanza.
- 

#### E. Desarrollo Académico y Evolución Institucional

Capacidad para:

- Diseñar planes de crecimiento institucional a mediano y largo plazo.
  - Posicionar al Instituto como referente regional en formación TIC.
  - Incrementar producción científica.
  - Mejorar indicadores de calidad académica.
  - Implementar gobernanza universitaria moderna y eficiente.
- 

#### 4. Competencias Directivas

- Liderazgo académico transformacional.
  - Visión estratégica en educación superior tecnológica.
  - Alta integridad ética.
  - Gestión eficiente de recursos humanos y financieros.
  - Capacidad de negociación institucional.
  - Comunicación académica de alto nivel.
- 

#### 5. Requisitos Adicionales

- Dominio acreditado del español, inglés y francés.
- Trayectoria profesional verificable.
- Disponibilidad para dedicación exclusiva.



## ANEXO 4

### **PUESTO B.1: Director Ejecutivo de GECOTEL**

#### **1. Naturaleza del Cargo**

El Director Ejecutivo es la máxima autoridad ejecutiva del Operador Postal Designado del Estado, responsable de liderar la transformación integral del servicio postal nacional, garantizando:

- La modernización estructural y tecnológica de los servicios postales.
- La digitalización del ecosistema postal nacional.
- La creación y puesta en funcionamiento del Banco Postal.
- La reactivación y dinamización de los servicios de filatelia.
- La alineación de todas las operaciones con los estándares y normativas de la Unión Postal Universal (UPU).
- Mantenimiento, aprovechamiento y optimización de la membresía de la Republica de Guinea Ecuatorial con Instituciones Nacionales, Subregionales, regionales e internacionales del sector Postal

Ejercerá la representación institucional ante el Gobierno, organismos internacionales y socios estratégicos.

---

#### **2. Requisitos Obligatorios**

##### **A. Experiencia Profesional**

1. Experiencia mínima obligatoria de siete (7) años habiendo ocupado el cargo de:

- Director General
- Director Ejecutivo
- Presidente Ejecutivo

en:

- Una entidad pública nacional de correos.
- Una empresa postal de gran escala.
- Un operador postal designado reconocido internacionalmente.



2. Experiencia demostrable en:

- Dirección integral de redes postales nacionales.
- Implementación de planes de modernización postal.
- Transformación digital de servicios postales.
- Gestión de servicios financieros postales o banca postal.
- Reestructuración institucional y recuperación operativa.
- Gestión de grandes plantillas y redes territoriales.

3. Experiencia probada en:

- Implementación de sistemas de trazabilidad y logística avanzada.
- Desarrollo de plataformas digitales y comercio electrónico.
- Negociación con organismos multilaterales.
- Gestión de alianzas estratégicas internacionales.
- Procesos de reforma o saneamiento financiero institucional.

---

## **B. Formación Académica**

1. Titulación universitaria:

- Licenciatura o un título superior en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciatura o un título superior en Economía
- Licenciatura o un título superior en Finanzas
- Ingeniería o un título superior en Industrial
- Ingeniería o un título superior en Logística
- Licenciatura o un título superior en Derecho
- Licenciatura o un título superior en disciplinas afines

2. Se valorará especialmente:

- MBA o Máster en Alta Dirección.



- Formación en transformación digital.
- Especialización en banca, finanzas públicas o inclusión financiera.
- Formación en gestión pública o gobernanza corporativa.

---

### 3. Competencias Estratégicas Específicas

El candidato deberá acreditar capacidad demostrada para:

#### A. Modernización Postal

- Reestructurar procesos operativos.
- Mejorar estándares de calidad y tiempos de entrega.
- Implementar modelos de sostenibilidad financiera.

#### B. Digitalización del Ecosistema Postal

- Implantar sistemas electrónicos de seguimiento.
- Desarrollar servicios postales digitales.
- Integrar plataformas de comercio electrónico.
- Introducir soluciones fintech en el entorno postal.

#### C. Creación del Banco Postal

- Diseñar el modelo institucional y operativo del Banco Postal.
- Coordinar con autoridades regulatorias financieras.
- Implementar servicios de inclusión financiera.
- Garantizar cumplimiento normativo y solvencia operativa.

#### D. Reactivación de la Filatelia

- Reimpulsar programas filatélicos nacionales.
- Establecer estrategias de comercialización internacional.
- Revalorizar la identidad cultural y patrimonial postal.

#### E. Cumplimiento Internacional



- Alinear procesos y estándares con la normativa de la Unión Postal Universal.
  - Garantizar el cumplimiento de compromisos internacionales.
  - Representar al país en foros postales multilaterales.
- 

#### **4. Competencias Directivas**

- Liderazgo estratégico transformacional.
  - Capacidad de gestión del cambio estructural.
  - Alta solvencia ética e institucional.
  - Orientación a resultados y sostenibilidad.
  - Habilidad de negociación internacional.
  - Capacidad de coordinación interministerial.
- 

#### **5. Requisitos Adicionales**

- Trayectoria profesional verificable.
- Dominio acreditado del español y, adicionalmente, del francés y/o del inglés (al menos uno de ellos con nivel avanzado).
- Disponibilidad para dedicación exclusiva y representación internacional.



## ANEXO 5

### **PUESTO C.1: Director Ejecutivo del IEFis**

#### **1. Requisitos mínimos obligatorios**

##### **1.1 Experiencia profesional**

- Experiencia mínima de 7 años desempeñando el cargo de Director General o posición equivalente de alta dirección.
- Dicha experiencia deberá haberse desarrollado en un Instituto de Estudios Fiscales o en una institución pública o académica especializada en:
  - Política fiscal
  - Administración tributaria
  - Hacienda pública
  - Finanzas públicas o presupuestación pública
- Experiencia comprobable en:
  - Dirección estratégica institucional
  - Gestión de equipos técnicos de alto nivel
  - Administración presupuestaria
  - Relación con organismos nacionales e internacionales

##### **1.2 Capacidad jurídica y de representación**

- Capacidad legal para:
  - Suscribir acuerdos, convenios y contratos nacionales e internacionales.
  - Representar institucionalmente al Instituto ante autoridades gubernamentales, organismos multilaterales, universidades y centros de investigación.
  - Celebrar convenios de cooperación técnica, académica y financiera.



## **2. Competencias estratégicas clave**

### **2.1 Dirección estratégica**

- Capacidad para definir e implementar el plan estratégico institucional.
- Experiencia en modernización institucional y transformación organizacional.
- Visión de fortalecimiento técnico y académico del Instituto.

### **2.2 Captación y gestión de recursos**

- Experiencia demostrable en:
  - Diseño y ejecución de estrategias de búsqueda de fondos.
  - Negociación con organismos de cooperación internacional.
  - Gestión de proyectos financiados con fondos externos.
- Capacidad para incrementar los recursos financieros del Instituto mediante:
  - Convenios de cooperación
  - Programas de asistencia técnica
  - Proyectos de investigación financiados
  - Formación especializada con financiamiento externo

### **2.3 Liderazgo y gobernanza**

- Alta capacidad de liderazgo institucional.
- Gestión de equipos multidisciplinarios.
- Habilidades avanzadas de negociación y articulación interinstitucional.
- Toma de decisiones estratégicas bajo criterios técnicos y de transparencia.



## **3. Formación académica recomendada**

### **Formación mínima requerida**

- Título universitario en:

- Economía
- Derecho
- Finanzas
- Administración Pública
- Contaduría Pública
- O áreas afines

Formación de posgrado (altamente recomendable)

- Maestría en:
  - Política Fiscal
  - Hacienda Pública
  - Finanzas Públicas
  - Administración Pública
  - Gestión Pública
- Doctorado en áreas relacionadas con:
  - Economía pública
  - Política fiscal
  - Derecho tributario
  - Finanzas públicas (deseable)

Formación complementaria valorada

- Cursos ejecutivos en:
  - Alta dirección pública
  - Gobernanza y liderazgo institucional
  - Gestión estratégica
  - Cooperación internacional



- Finanzas públicas comparadas

---

#### **4. Competencias personales**

- Alta integridad ética.
- Compromiso con el interés público.
- Capacidad analítica y técnica sólida en materia fiscal.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Dominio acreditado del español y, adicionalmente, del inglés y/o del francés (al menos uno de ellos con nivel avanzado).
- Capacidad para interactuar con organismos internacionales (ej. FMI, Banco Mundial, BID).

---

#### **5. Otros requisitos deseables**

- Publicaciones académicas o técnicas en materia fiscal.
- Experiencia en diseño de políticas públicas.
- Experiencia docente o en dirección académica.
- Participación en redes internacionales de estudios fiscales o tributarios.

